

# Fenpruss de la Dirección del SS Concepción en Alerta

En el marco del trabajo desarrollado por Fenpruss Base de la Dirección del Servicio de Salud Concepción con las autoridades de la Dirección, queremos manifestar nuestra preocupación por las medidas tomadas en el último tiempo que afectan no solo el trabajo de los socios/as, sino también el clima laboral de la organización.

Luego de las desvinculaciones realizadas a fin de año, y bajas de grado,

Fenpruss ha insistido en la necesidad de revertir esas decisiones, solicitudes

a las que la autoridad no ha accedido. Como consecuencias de estas decisiones se han generado quiebres en los equipos de trabajo, como por ejemplo lo que sucedió en la Unidad de Salud Mental. En otros departamentos se les han recargado las tareas a los funcionarios teniendo también que asumir responsabilidades que no corresponden a profesionales de línea, además de encontrarnos con persecuciones a profesionales basados en temas personales que nada tienen que ver con sus funciones.

Pese a lo anterior, Fenpruss ha seguido trabajando con las autoridades, con el acuerdo de que cualquier movimiento de personal, desvinculaciones y/u otras medidas que pudieran afectar nuevamente a nuestros/as socios y socias sea conversadas con oportunidad con la Directiva local.

Lamentablemente, y después de los hechos acaecidos en el mes de diciembre, hoy nos hemos enterado extraoficialmente del traslado en comisión de servicios de una profesional y socia de la DSSC, lo que una vez más, no fue comunicado a este gremio por el Departamento de Relaciones Laborales. Lo que consideramos una transgresión a los acuerdos tomados con la

autoridad y que dificultan el clima de confianza y transparencia que entendemos debe existir entre las asociaciones y las autoridades de turno.

A esto se suma el hecho de que tuvieron las instancias formales para comunicar la situación de traslado de nuestra socia, pues esta directiva, se reunió con el director del Servicio de Salud Concepción y su equipo durante el día martes pasado desde las 17:00 horas en adelante y en dicha ocasión el tema no fue comunicado.

Queremos expresar públicamente la molestia frente a los hechos ocurridos, que transgreden a todas luces el Código de Buenas Prácticas laborales emanados desde el Gobierno y provocando nuevamente un clima de incertidumbre en el personal de esta dirección frente a eventuales cambios que pudieran venir, en algunas Subdirecciones de nuestro Servicio, donde el personal se siente cada día más vulnerable.

A los socios y socias de Fenpruss les instamos a informar oportunamente de las medidas atentatorias contra la estabilidad laboral de los profesionales, y a su vez les pedimos estar en alerta a las acciones que esta asociación se vea obligada emprender para defender la estabilidad y tranquilidad de nuestros profesionales y asociados, con el fin de evitar que hecho como los descritos sigan ocurriendo al interior de nuestra organización.

Por último, se hace un llamado a la autoridad a reflexionar en la forma de relacionarse con los profesionales de esta Dirección representados por Fenpruss y a ser coherente con sus dichos de querer trabajar con todos/as los funcionarios/as de la Dirección del Servicio de Salud

Concepción.